



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2012-2015

Oficio Número:
1462/0019/2015

Asunto:
Respuesta.

Zapopan, Jal., 13 de Enero de 2015.

Mtra. Sedy Lucia Murillo Vargas.
Directora de Transparencia y Acceso a la Información.
Presente.

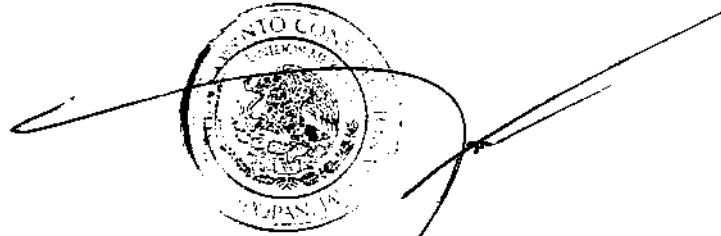
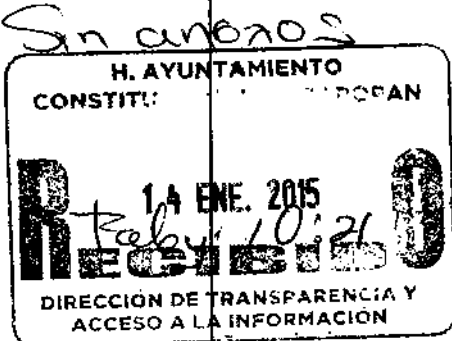
Por medio del presente escrito le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar respuesta al oficio número 0028/2015/400-SA, mediante el cual requiere información de bienes inmuebles para su publicación en el sitio oficial de internet.

Una vez revisados los archivos del Departamento de Inmuebles de esta Dirección a mi cargo, se hace de su conocimiento que al mes de Diciembre, no existen bienes inmuebles arrendados y propiedad municipal, de los cuales se obtengan ingresos.

Información que al momento de ser generada, será remitida vía oficio.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente:



Lic. José Abelardo Jasso Amador
Director de Patrimonio Municipal
"Sufragio Efectivo, no Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

[Firma]
DSE/MPM
c.c.p. archivo